



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Autorizaciones y permisos para la utilización de inmuebles de uso común y espacios públicos				
DESCRIPCIÓN:				
Es la facultad que tiene la autoridad municipal, para poder otorgar autorización y/o permiso a los particulares que deseen hacer uso de los espacios públicos y comunes (salones), con la finalidad de dar un servicio, espectáculo, anunciar sus productos, o demás actividades lícitas, así como permisos para la realización de bailes públicos, fiestas familiares y espectáculos circenses, ferias y juegos mecánicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 101 Fracción XIV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca Reglamento para el Uso de Bienes Inmuebles del Dominio Público del Ayuntamiento de Ixtlahuaca.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento que autorice y/o permita el uso del espacio público municipal.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Realización de bailes públicos, fiestas familiares, exhibición de algún espectáculo, colocación de algún anuncio publicitario, volanteo, uso de algún inmueble municipal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.	SI	0	Artículo 101 Fracción XIV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.	SI	0	Artículo 101 Fracción XIV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.	SI	0	Artículo 101 Fracción XIV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 días hábiles			
COSTO:	<p>Auditorio "Ixtlahuacan" \$10,000.00 (diez mil pesos; 00/100 M.N.); adicionalmente por concepto de agua, luz y estacionamiento \$5,000.00 (cinco mil pesos; 00/100 M.N.).</p> <p>Auditorio "Adolfo López Mateos" \$7,000.00 (siete mil pesos; 00/100 M.N.); adicionalmente por concepto de agua, luz y estacionamiento \$2,000.00 (dos mil pesos; 00/100 M.N.).</p> <p>En caso de que el inmueble sea prestado con exención de pago de derechos, el peticionario podrá optar entre hacer un pago de</p> <p>Artículos 8 y 10 del Reglamento para el Uso de Bienes Inmuebles del Dominio Público del Ayuntamiento de Ixtlahuaca.</p>			





		\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por el Auditorio "Ixtlahuacan"; y \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por el Auditorio "Adolfo López Mateos", por concepto de aseo y limpieza o entregarlo en las mismas condiciones de aseo en que fue recibido.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumplidos los requerimientos y una vez realizados los pagos, podrá hacer uso del espacio público solicitado.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento						Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Zenón Jesús Pérez Morales							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca				
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1229902		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el costo que debo cumplir por concepto de volanteo?							
RESPUESTA:		Tesorería municipal determinara el costo, en razón de los días que dure la actividad.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tengo que acudir de manera personal por la respuesta de mi petición?							
RESPUESTA:		No, puede acudir un tercero, debiendo firmar el acuse de recibido.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Para la colocación de un anuncio publicitario, puede ser colocado en el lugar que el peticionario desee?							
RESPUESTA:		El lugar es determinado por el Ayuntamiento de acuerdo a las características señaladas.							





TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No Aplica		
<b>ELABORO:</b> Lic. Adrián Samano Octaviano	<b>VISTO BUENO:</b> Lic. Zenón Jesús Pérez Morales	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 26 / 09 / 2023
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	

